



12/02/2003 XVII CUMBRE HISPANO-ALEMANA

CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL CANCELLEER ALEMÁN, GERHARD SCHRÖDER, AL TÉRMINO DE LA CUMBRE

Lanzarote, 12-02-2003

Presidente.- Muy buenos días a todos. Muy agradecido por su presencia. Hemos concluido la Cumbre bilateral hispano-alemana, sin duda, en una fecha muy especial, porque hace veinte años que arrancaron estas reuniones en 1983; por lo tanto, ha sido un aniversario muy especial que hemos podido celebrar aquí, en Lanzarote, y aquí, en las Islas Canarias.

Quiero, en primer lugar, agradecerles a las autoridades de Lanzarote y a las autoridades regionales de Canarias la hospitalidad que nos han brindado, y a todos aquellos que han hecho posible aquí, en Lanzarote, que hayamos podido trabajar, no solamente en un clima espléndido, sino también en un ambiente, sin duda, de tranquilidad que nos ha permitido discutir y conversar largamente, y estoy convencido de que con utilidad. Al mismo tiempo, quiero agradecer a todo el personal de las distintas instalaciones donde se han desarrollado nuestras reuniones por el esmero y el trabajo que han puesto en su tarea y en su labor.

Quisiera hacer una introducción breve en relación con nuestras conversaciones que podría resumir de la siguiente manera:

En primer lugar, nos hemos esforzado mucho, créanmelo ustedes, a lo largo de estos días y en los días previos a la preparación de la Cumbre en encontrar algún problema bilateral entre España y Alemania, y la verdad es que tenemos que decir que no lo hemos encontrado. Constatamos, por lo tanto, nuestro fracaso: no existen contenciosos bilaterales entre España y Alemania y, por lo tanto, como eso yo creo que es una cosa que merece la pena sea resaltada, es lo primero que resalto.

En los distintos ámbitos hemos trabajado buscando eso con ahínco. No existe y, por lo tanto, lo constato, y constato que después de veinte años de estas Cumbres bilaterales y de esta relación, digamos, más específica y más especial, singular, entre España y Alemania, ésa puede ser exactamente la conclusión final: que no existen en este momento contenciosos entre nosotros. Supongo que algo tenemos que ver los que estamos aquí con que ello sea así.

En segundo lugar, hemos hablado de las cuestiones europeas y hemos hablado muy especialmente de las cuestiones que tenemos. Afrontamos en los últimos meses, y en el último año especialmente, un proceso histórico de ampliación de la Unión Europea. Hemos respondido de una manera certera, en mi opinión, desde el punto de vista de nuestras decisiones políticas finalmente en Copenhague, a una operación histórica de ampliación y reunificación de Europa con todos los problemas que ello tiene.

Somos muy conscientes de que tenemos que dar unas respuestas políticas, institucionales y también desde el punto de vista económico.

Desde el punto de vista institucional trabajamos estrechamente en la Convención para el Futuro de Europa, y esperamos y deseamos que los trabajos de la Convención terminen en el momento acordado. Por lo tanto, esperamos y deseamos que la Conferencia Intergubernamental pueda terminar también a finales de este año 2003 en Roma, bajo Presidencia italiana y que, en consecuencia, se puedan celebrar las elecciones al Parlamento Europeo el año 2004, habiendo finalizado ya, por lo tanto, no solamente los trabajos de la Convención, sino los trabajos de la Conferencia Intergubernamental.

En ese tema España y Alemania intercambian opiniones, intercambian puntos de vista, con frecuencia y con periodicidad, y yo quiero decir que nosotros, como tuve la ocasión de remarcar públicamente, hemos hecho una valoración positiva de lo que ha sido la propuesta franco-alemana desde el punto de vista del futuro de Europa y desde el punto de vista de lo que significan los procesos de ordenación y organización institucional.

Es evidente que, cuando se trata de llegar a algunas conclusiones desde el punto de vista institucional sin duda importantes, hay que buscar puntos de encuentro: puntos de encuentro en la Presidencia de la Unión, puntos de encuentro en la organización de la Comisión, puntos de encuentro en la elección del Presidente de la Comisión y, evidentemente, puntos de encuentro también en lo que significa buscar un mejor método de funcionamiento de nuestras instituciones en una Europa ampliada. Creo que podemos contribuir con un buen trabajo y unas buenas decisiones, desde el punto de vista de la Convención y la Conferencia Intergubernamental, al respecto.

Espero y deseo, por supuesto, que situaciones de incertidumbre que afectan a todo el mundo las podamos despejar y que, desde el punto de vista económico, también podamos fortalecer un proceso de reformas y de crecimiento económico en Europa respecto del cual, tanto en los términos que conocemos, como en los impulsos que podamos adoptar para el futuro, especialmente en el próximo Consejo de primavera, tanto el Vicepresidente Rato, como el Ministro Eichel, han estado trabajando a lo largo de estos días.

El tercer asunto que quiero destacar son los asuntos de Justicia e Interior. Me parece que la colaboración hispano-alemana en materia de asuntos de Justicia e Interior es una colaboración excelente. Se ha constatado así, una vez más, tanto por los Ministros de Interior, como por los Ministros de Justicia. Hay una colaboración excelente en todo lo que significa la lucha contra el crimen organizado, excelente colaboración y cooperación en lo que se refiere a la lucha contra la inmigración ilegal.

Se ha llegado a conclusiones importantes como, por ejemplo, el hecho de que, cuando un inmigrante ilegal sea expulsado de un país miembro de la Unión Europea, no pueda ser aceptado en un plazo de diez años en otro país miembro de la Unión Europea; se ha hablado del control de fronteras exteriores, de centros de coordinación para el control marítimo; es decir, de lo que significa una acción coordinada, conjunta, común, en materia de lucha contra la inmigración ilegal, muy importante y muy relevante.

Quiero decir también que, desde el punto de vista de Justicia e Interior, el próximo Consejo de Ministros en España aprobará la supresión de la necesidad de tarjeta de residencia para determinados ciudadanos comunitarios que residan en nuestro país. Eso será, sin duda, algo que va a afectar a muchos ciudadanos alemanes que viven en España. Y quiero expresar en este momento mi satisfacción porque haya tantos residentes alemanes en nuestro país, mi satisfacción porque el turismo alemán sea un turismo que siga viniendo y se vea reflejado año tras año realmente en España de una manera muy intensa, y mi deseo de que los ciudadanos alemanes que vengan a España se sientan acogidos, atendidos, evidentemente, como corresponde a un país hospitalario como el nuestro.

España desea y expresa su más alta consideración por lo que significa el turismo alemán y por los turistas alemanes. Además de eso, expresa y desea su más alta consideración por lo que pueden ser los residentes alemanes en España muchos de los cuales, insisto, verán suprimida la necesidad de tener una tarjeta de residencia.

El cuarto asunto que quiero destacar es la cooperación de la lucha contra el terrorismo. Es completa, es sin reservas. Nosotros estamos muy agradecidos a la cooperación alemana, que nos la ha brindado siempre que ha sido necesaria. También quiero decir que, desde el punto de vista internacional, cooperamos intensamente en todos los ámbitos de nuestra responsabilidad.

Quiero decirles al respecto, en este sentido, que vamos a poner en marcha, en el ámbito de la Convención y en el ámbito del Tratado de la Unión Europea también, algo que no está reflejado en este momento como política común, que es la posibilidad de actuar directamente contra los bienes de terroristas que estén ubicados en Europa. En este momento eso depende de las legislaciones nacionales, esas legislaciones a veces son lentas en los procedimientos y queremos que haya algo común que nos permita actuar directamente sobre la financiación de organizaciones terroristas y directamente sobre el bloqueo de cuentas, patrimonio y acciones financieras que puedan desarrollar los terroristas.

El de la financiación es uno de los problemas más serios que tenemos que abordar desde el punto de vista del terrorismo, también en Europa, también nosotros, por desgracia, en España, y, desde luego, quiero decir que el acuerdo con Alemania en ese sentido que me parece muy importante es pleno.

El quinto punto que quisiera destacar, concluyendo rápidamente, es una declaración conjunta sobre la seguridad marítima. Estamos absolutamente de acuerdo en reforzar todas las medidas y en adoptar todas las medidas que sean necesarias para reforzar la seguridad marítima y evitar que auténticas bombas volantes monocasco sigan transportando mercancías peligrosas que pueden afectar y pueden dañar a nuestros países y a nuestras costas. Las decisiones de la Unión Europea son muy importantes,

pero España y Alemania se comprometen formalmente a impulsar esas decisiones con todo nuestro impulso político y con toda nuestra determinación en el futuro más breve posible.

Por último, hemos hablado de las circunstancias internacionales en el anhelo que compartimos, de las declaraciones de la Unión Europea que hemos compartido, en las cuales hemos trabajado conjuntamente, en buscar desde un punto de vista de una política de paz y de seguridad que los problemas, los riesgos y las amenazas que pueda tener la seguridad del mundo de hoy puedan afrontarse en cumplimiento de lo que significan la legalidad internacional y las Resoluciones de las Naciones Unidas.

No hay por qué ocultar que, en lo que se refiere a algunas consecuencias de eso, pueden existir algunas visiones que son distintas. Eso es normal, eso es natural, pero compartimos, desde luego, un anhelo de paz, un anhelo de solución pacífica de los problemas y un anhelo de trabajar por un mundo más seguro, sin amenazas de armas de destrucción masiva, sin amenazas de riesgo de terrorismo. Y, evidentemente, cada uno extrae las consecuencias que, en razón de su responsabilidad y de su conciencia, puede entender que son necesarias.

Le quiero dar las gracias al Canciller Schröder por su trabajo, por su presencia aquí, en Lanzarote, y a todos ustedes.

Sr. Schröder.- Muchas gracias, señoras y señores. No tengo mucho que añadir a estas palabras.

En primer lugar, quiero adherirme al agradecimiento que se ha pronunciado a los habitantes de esta isla, de esta hermosa isla. Hemos podido disfrutar de una hospitalidad muy buena. Nos felicitamos de una manera muy positiva. Agradecemos también la organización de esta Cumbre por parte del Gobierno de España y, en especial, a José María Aznar por haber organizado la Cumbre en este entorno, que es el entorno ideal.

Esta isla es una isla que, con toda razón, es frecuentada por compatriotas míos. Me dijeron que en las Islas Canarias, en general, hay alrededor de 60.000 residentes alemanes. Me parece que esto es ya como una ciudad de tamaño medio en Alemania y demuestra la receptividad que se tiene con respecto al país. Es cierto que el clima influye. Al recordarme que tengo que volver ahora a Berlín, uno puede entender que aquí el clima está mucho mejor.

Quiero subrayar que a nivel bilateral no hay problemas en absoluto. Las relaciones son muy buenas, son relaciones de amistad, de larga tradición, y estoy convencido de que esto no se va a cambiar ni se cambiará. Confirmando todos los puntos mencionados por José María Aznar que ocuparon lugar en este contexto.

En cuanto a la labor de la Convención Europea que va a buscar un nuevo arreglo de la relación de trabajo entre las instituciones, podemos ver una gran coincidencia. Ustedes conocen seguramente las propuestas de Francia y de Alemania. Muchos elementos de estas propuestas coinciden con lo que el Jefe del Gobierno Aznar también dijo, por ejemplo, con respecto a la Presidencia del Consejo Europeo, que él también lo formuló y sobre lo que hizo propuestas por escrito, junto con otros. Quiero decir que hay realmente muchas coincidencias y podremos desarrollarlas también de cara al futuro.

Por otro lado, en segundo lugar, quiero confirmar que un trabajo conjunto es que en materia de Justicia y asuntos de Interior se seguirá desarrollando a Europa como un espacio de la libertad y de los derechos, tal como lo dijimos en Helsinki. Es decir, Justicia y asuntos de Interior serán una tarea esencial de la Europa integrada. Existe la propuesta de crear la figura de un Fiscal Europeo, una policía de fronteras europea y una forma de fortalecer Europol. Esto se deliberó en la Convención y tanto España como Alemania apoyan estas iniciativas.

Con respecto a la lucha contra el terrorismo, tanto en Europa, como a nivel internacional, quiero resaltar que es un tema que nos une en la lucha contra la amenaza de terrorismos internacionales. Es la tarea central de la Comunidad Internacional en los próximos años y esto es plenamente así. Esta lucha, en la cual participa Alemania muy activa, por ejemplo, en el marco de la Operación "Paz Duradera", pero también como nación líder durante las próximas seis semanas en las tropas de protección de Afganistán; estas actividades demuestran el compromiso alemán en este campo. Esto pone de manifiesto también el gran compromiso de Alemania en este área.

A lo largo de los últimos años cuatro años y medio, a lo largo de mi Gobierno, nosotros hemos incrementado por diez los gastos para las tareas internacionales en este área. Esto demuestra claramente cuál es nuestro compromiso sobre todo este campo.

En cuanto a los esfuerzos para lograr una seguridad marítima --lo subrayo, eso es algo muy importante--, ahí tenemos muchas coincidencias.

Señoras y señores, el Jefe del Gobierno español ya dijo que tuvimos una conversación muy franca y leal sobre la situación internacional, sobre todo con respecto a la situación alrededor de Irak. Es cierto que hay enfoques distintos en este tema, que también se notaron; pero, ante el trasfondo de las grandes coincidencias en muchos ámbitos, es posible abordar estos temas de manera muy profunda sin que esto afecte a la amistad de alguna manera. Son posiciones diferentes que siempre pueden surgir en cualquier momento, pero no pueden dañar de ninguna manera la relación amistosa con España.

Nosotros cooperamos ahí con otros países, con Francia, con Rusia, y China se adhirió a este tema. Nosotros tenemos previsto presentar el viernes en la reunión del Consejo de Seguridad unas posiciones desarrolladas en conjunto con los Estados mencionados. La idea es lograr el desarme de Irak por la vía pacífica, algo que todos queremos lograr, y queremos presentar las propuestas idóneas acerca de este objetivo.

Realmente abrigamos la esperanza de que tengamos éxito en la consecución de este objetivo. Estamos profundamente convencidos de que el caso principal es la paz. Se trata de la paz en la política internacional y de ninguna otra cosa.

P.- Señor Presidente, quería preguntarle si podía explicarnos cuáles eran los puntos fundamentales contenciosos en el asunto de Irak. Por ejemplo, ¿hay visiones diferentes sobre el papel y la función de los inspectores? ¿Es eso algo fundamental?

Una pregunta para el Canciller. Si es tan difícil para los amigos como España y Alemania lograr una solución pragmática y operativa, un puente, un enfoque común

pragmático y operativo en la política sobre Irak, ¿cómo entonces, podemos seguir en el Consejo de Seguridad y en la Unión Europea?

Sr. Schröder.- En lo que se refiere al Consejo de Seguridad, yo pienso que primero deberemos escuchar y valorar el nuevo informe de los señores Blix y Al Baradei. Esto estará en el primer plano y de este informe se extraerán las consecuencias, las cuales ya señalé con breves rasgos, que se tendrán que desarrollar sobre la base de un documento conjunto. Ésta es la labor del Consejo de Seguridad.

En cuanto a Europa, ustedes saben que la Presidencia griega convocó una Cumbre para el próximo lunes en Bruselas y, tanto los Ministros de Asuntos Exteriores, como los Jefes de Estado y de Gobierno, se reunirán allí. Yo tengo la esperanza que lograremos volver a la declaración común de los Quince que los Ministros de Asuntos Exteriores formularon a principios de febrero y aprobaron por unanimidad. Si no fuera posible, es de todos modos muy importante entrar en un intercambio de pareceres de relevancia sobre este tema; pero realmente espero que lograremos volver a la posición común.

Presidente.- Por la parte que me corresponde y que usted ha preguntado, yo quiero decir que, desde un punto de vista general, no puedo ni debo ocultar mi preocupación. La situación que se está generando es una situación preocupante y que nos llena de preocupación a todos, en el bien entendido que el problema que tiene la Comunidad Internacional es un problema, en mi opinión, de respeto a la credibilidad de las Resoluciones de las Naciones Unidas, de respeto a la legalidad internacional y de evaluación de las amenazas que suponen las armas de destrucción masiva en poder de algunas personas, unido a su posible utilización por grupos terroristas.

Por lo tanto, nosotros tenemos problemas con quien no se sujeta a la legalidad internacional. Podemos tener visiones distintas o puntos de vista diferentes, pero los problemas de todos están con quien no se sujeta a la Comunidad y a la legalidad internacionales.

Nosotros esperamos, evidentemente, la evaluación de los inspectores el día 14, escucharemos todas las cosas que tengan que decir. Para mí es un hecho claro que los inspectores tienen que verificar ese desarme de Irak, al que viene obligado por las Resoluciones. Eso no ha sido posible hasta ahora ser verificado y, naturalmente, espero y deseo que podamos afrontar de la manera más nítida posible, con la mayor responsabilidad posible, lo que significa una necesidad de respeto a la legalidad internacional y a las Resoluciones del Consejo de Seguridad.

P.- Mi pregunta es para los dos. Me gustaría saber si Estados Unidos les ha hecho a los dos Gobiernos una petición expresa para la utilización de las bases en su territorio. Y al Canciller Schröder quería preguntarle cuál sería la respuesta del Gobierno alemán en este caso.

Sr. Schröder.- En Alemania existe una serie de bases aéreas de los Estados Unidos de América, como en otros países. Yo siempre he declarado que no pensamos en limitar, de ninguna manera, la libertad de movimiento de nuestros amigos. Ése es el motivo por el cual yo desde el principio, también durante el debate sobre los distintos enfoques, siempre he dicho que los derechos de sobrevuelo y el uso de las bases es algo que se garantiza. Esto es algo que se entiende por sí sólo y también nosotros vamos a proteger

las instalaciones de nuestros amigos en Alemania. Ésta es una cuestión donde no se plantea ni la más mínima duda. Aunque haya posiciones diferentes en un punto, siguen siendo aliados y amigos. Esto es algo que es así y será así. Se mantendrá de esta manera.

Hemos subrayado también que una participación directa o indirecta en la guerra no la vamos a hacer, pero lo que sí vamos a hacer es cumplir con nuestras obligaciones en la Alianza para proteger el área, el territorio, de la Alianza. Es algo que nosotros siempre hemos declarado también en Bruselas en los órganos competentes.

Por ende, pienso que esta cuestión ya ha sido respondida desde hace mucho tiempo, por lo menos en Alemania. Nuestros amigos y aliados en los Estados Unidos saben cuál es nuestro comportamiento, y es el mismo que yo les comunico en este momento.

Presidente.- España, como usted sabe muy bien, tiene sus acuerdos, no solamente con la Alianza Atlántica, que cumplimos escrupulosamente y nos gustaría, evidentemente, que todas las circunstancias específicas que están ocurriendo en los últimos días en torno a la Alianza Atlántica se superaran. Yo quiero decir que todos somos conscientes de que en la historia europea la Alianza Atlántica ha sido un factor fundamental y de que nuestra libertad, nuestra democracia, nuestra prosperidad y también nuestro futuro están basados sobre la estabilidad de la Alianza Atlántica, y, por supuesto, deseamos que los problemas que pueda haber se puedan solventar lo más rápidamente posible con el acuerdo y con el consenso de todos.

En segundo lugar, España tiene sus acuerdos con el Gobierno de los Estados Unidos y todo lo que está ocurriendo en torno a lo que significan instalaciones logísticas españolas que puedan ser utilizadas por los Estados Unidos en España entra dentro del marco de los acuerdos y de las operaciones autorizadas por la Comunidad Internacional y por las Naciones Unidas.

P.- ¿Pero ha habido petición?

Presidente.- No ha habido ninguna petición al Gobierno español por encima ni que desborde el marco de los acuerdos establecidos entre España y los Estados Unidos.

P.- Al Canciller Schröder quisiera preguntarle su opinión sobre la supuesta grabación de Bin Laden, su opinión entre el vínculo o no entre Al Qaeda e Irak, o si refuerza su opinión de que una guerra contra Irak puede provocar atentados terroristas.

A ambos mandatarios quisiera preguntarles su valoración sobre las propuestas que hay, como la francesa, sobre enviar más inspectores y sobre el asunto de protección para Turquía. ¿Esto divide o une a Europa? ¿Dónde está la política común? ¿Cuáles son las consecuencias de un desacuerdo dentro del seno de la Unión Europea y la OTAN?

Sr. Schröder.- En cuanto al asunto relacionado a la cinta, es una cuestión que los expertos en Alemania están examinando. Sin conocer la cinta, sin haber escuchado la opinión de los expertos, no puedo valorar la situación. Se entiende por sí mismo que no me es posible, porque hasta ahora ni siquiera lo he podido escuchar. Además, no podría valorarlo porque no conozco ni el idioma ni la voz. Es decir, dependo de los consejos de

los expertos de los servicios de inteligencia y, por lo tanto, no puedo omitir una opinión al respecto aquí.

En cuanto a la estabilidad regional, ésta es una cuestión decisiva que forma la base de nuestras decisiones, como también una base de nuestras posiciones es el temor de que se pueden desplazar prioridades. La tarea principal que vemos para nosotros aquí, en este ámbito, es la lucha contra el terrorismo internacional. Todo lo que debilite esta lucha no lo queremos hacer. Nosotros queremos hacer todo lo que fortalece la lucha contra el terrorismo y creo que en este contexto no hay diferencias sobre este tema, pues pienso que hemos señalado claramente la posición.

En cuanto a la cuestión de Turquía, espero que se pueda solventar este tema también desde un punto de vista formal. Puedo decir, como una posición de coincidencia, que esto es deseable.

En cuando al fondo, no hay problema, porque sobre lo que se demanda, lo que se pide, no hay ningún problema, ya que por parte de Alemania se va a suministrar todo lo que se solicita. Parece que está la solicitud de que los aviones AWACS, con soldados alemanes, entre otros, protejan el área de la Alianza. Es lógico que esto se va a conceder. También se habla de sistemas de misiles defensivos y ahí se tomó una decisión en el sentido de que los holandeses van a poner a disposición los sistemas y nosotros los misiles correspondientes. Es algo que se va a hacer, es lo que hemos explicado a escala alemana y a escala internacional.

En mi país --y esto no es ninguna crítica-- no se ha escuchado esto todavía muy bien. Por eso le agradezco mucho su pregunta y espero que usted también me agradezca la respuesta.

Presidente.- Por la parte que me corresponde, quisiera decirle, primero, que yo no creo que estemos, en cuanto a la cuestión iraquí, ante un problema de inspectores. Estamos ante un problema de voluntad. Se han producido desarmes en otros países controlados por la Comunidad Internacional, y cito el caso de Kazajistán, de Bielorrusia o de Sudáfrica. En este caso, desgraciadamente, no se puede verificar. Eso es un problema y por eso tenemos problemas que venimos arrastrando desde 1990 y 1991.

En segundo lugar, a mí me parece que la OTAN es absolutamente básica desde el punto de vista de la estabilidad, la libertad y la seguridad de Europa; absolutamente básica.

Como he dicho, espero y deseo que las cuestiones que en este momento hay planteadas se puedan resolver lo más rápidamente posible.

P.- Señor Presidente, ¿comparte usted las críticas que se podían oír últimamente desde la Administración norteamericana de que una Europa unida en la política exterior y en defensa será una división de la alianza americana- europea y será prácticamente dirigida contra los Estados Unidos; es decir, que una Europa fuerte es algo que estaría dirigido contra los Estados Unidos?

Presidente.- Yo siempre he mantenido la idea de que el futuro de la construcción europea en todos sus ámbitos no hay por qué hacerlo de manera contrapuesta con los Estados Unidos. Ni es necesario, ni es deseable, ni es conveniente; ni interesa a los norteamericanos, ni interesa a los europeos. Creo, sinceramente, que los europeos

necesitamos más a los norteamericanos de lo que pensamos y creo que, probablemente, los norteamericanos necesitan a los europeos más de lo que ellos piensan.

Por lo tanto, yo no hago ninguna política en contra de nadie; pero, cuando hablamos de cuestiones de seguridad, cuando hablamos de cuestiones de estabilidad, cuando hablamos de cuestiones de paz, tenemos que hablar con todo rigor y con toda responsabilidad de qué estamos dispuestos a garantizar, en qué condiciones estamos dispuestos a garantizarlo y con quién. Es por lo que yo digo que en ese marco la relación entre Europea y los Estados Unidos es básica y el mantenimiento de la Alianza Atlántica es básico.

Por último, le quiero decir que, en mi opinión, para los que queremos la paz y la seguridad en el mundo, para los que queremos que haya un sistema de relaciones internacionales con el que se puedan resolver los asuntos pacíficamente y para los que queremos un mundo más seguro, no sometido a ningún chantaje del terror ni de armamentos de destrucción masiva, la relación entre Europa y los Estados Unidos debe constituir un asunto prioritario. Si esa relación funciona bien, podremos afrontar un mundo más seguro, con más paz y con más libertad, que es lo que yo pienso.

Eso no tiene nada que ver con que los europeos procuremos tener una política lo más común posible, con unas mayores responsabilidades posibles y, naturalmente, hacer frente a esas responsabilidades con nuestra decisión y con nuestras consecuencias.

Sr. Schröder.- Quisiera hacer un comentario al respecto. El enfoque en la política exterior y seguridad europea de verla como una política exterior y de seguridad común me parece un enfoque correcto. Desde hace mucho tiempo Alemania, junto con sus socios en Europa, quiere seguir con este proceso de la política exterior y de seguridad común; un proceso que queremos llevar en el interés de Europa para que Europa hable con una sola voz.

Yo también tengo la misma inquietud que el Presidente del Gobierno, en el sentido de que debe ser muy claro que aquí se trabaja a favor de una Europa integrada y no se debe ver como una posición en contra de alguien. Aquí se trata de lograr una identidad propia de Europa dentro de la OTAN y no en contra de la OTAN. Ésta siempre ha sido la política declarada de todos aquellos que han hecho esfuerzos para avanzar con este proceso, independientemente de los conflictos actuales.

Ésta será la posición a seguir, en el sentido de que aquí se trata de configurar una política exterior y de seguridad común, y de que esta política no debe causar temor a nadie, porque esto lo vemos como parte de la OTAN y ésa es la política en común como parte de la OTAN.

Presidente.- Muchas gracias.